

NÓMINA CODIGO DEL TRABAJO - MAYO 2026 (NO APLICA)

Estamento	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Grado (2)	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Reg.	Asignaciones especiales	Unidad monetaria	Remuneración bruta mensualizada	Remuneración líquida mensualizada	Horas extraordinarias	Fecha de inicio dd/mm/aa	Fecha de término dd/mm/aa	HORAS SEMANALES	Horas al 25%	Horas al 50%	Observaciones	Declaración de Patrimonio	Declaración de Intereses	Viaticos
-----------	------------------	------------------	---------	-----------	--------------------------------------	-----------------	------	-------------------------	------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	--------------	--------------	---------------	---------------------------	--------------------------	----------

EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL NO CUENTA CON NÓMINA DE FUNCIONARIOS POR CÓDIGO DEL TRABAJO, YA QUE SUS CONTRATACIONES SON EN BASE A ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD - LEY 19.378

- (1) El funcionario no ha percibido pago de asignaciones especiales durante el período informado.
- (2) Grado según ley N° 19,378 "ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA"
- (3) Asignación Desempeño Dificil.
- (4) Asignación de Desempeño Colectivo.
- (5) Asignación Por Diplomado.
- (6) Horas Extras.
- (7) Asignación de Mérito.
- (8) FECHA INICIO, CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO O INICIO DE CONTRATO.
- (9) ASIGNACIÓN BRUTA MENSUALIZADA INCLUYE HORAS EXTRAS Y ASIGNACIONES ESPECIALES.

VANESSA BENITEZ FLORES
ENCARGADA DE PERSONAL(s) DAS